



Acta de la sesión ordinaria número 373 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 30 de enero de 2023, en la sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 27 de enero de 2023, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 30 de enero de 2023, a las 13:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 373 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 13:15 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios y Sistemas (PDCUyS);
5. Fondos Institucionales Participables:
 - a) Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas;
 - b) Desarrollo Académico;
 - c) Evaluación y Acreditación de Programas Educativos;
 - d) Desarrollo de la Investigación y el Posgrado;
 - e) Estudiantes Sobresalientes;
6. Consejo Técnico del Fomento al Desarrollo Integral;
7. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar la lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:



- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco** Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez**, Rector del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 373 del XI Consejo de Rectores.

Posteriormente se incorporaron a la Sesión, el **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y



la **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 373/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 373/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 373/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 372 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 373/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 372.

Referente 373/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 372; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 373/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 372.

4. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios y Sistemas (PDCUyS).

La Mtra. Paola Lyccette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, presentó una síntesis de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025. Dio a conocer el proceso que se llevó a cabo desde el mes de febrero de 2022 hasta el mes de septiembre del mismo año. Indicó que un cambio fundamental en la estructura del PDI es la construcción de forma inversa, es decir, los Planes de Desarrollo de Centros Universitarios y Sistemas (PDCUyS) serán aprobados en primer término por los Consejos de Centro, convirtiéndose así, en los adjuntos del PDI.

Señaló que la estructura conceptual se mantiene, como los propósitos sustantivos, los ejes transversales y el enfoque contextual. El PDI queda conformado por 17 programas, 35 indicadores, 159 estrategias y 325 proyectos. Resaltó que, otro avance ha sido el nombramiento de responsables de



proyecto, lo que deriva en mayor contacto entre la planeación e implementación de los mismos.

La Mtra. Paola Lyccette Corona Gutiérrez, dio a conocer el calendario de actividades pendientes que comprende hasta el mes de marzo de 2023, cuando se estima concluir la conformación y publicar la actualización del PDI para los siguientes 3 años.

Señaló que, se llevará a cabo un último ejercicio de escucha activa de proyectos estratégicos, que ha sido la forma de trabajo colaborativo que se ha realizado con los Centros Universitarios y Sistemas, cuyos objetivos particulares son enriquecer los proyectos mediante comparación y colaboración, asegurar la integridad de los programas institucionales del PDI, e identificar coincidencias y divergencias que esboquen líneas de colaboración en la Red Universitaria.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó el apoyo y compromiso institucional para la conclusión del ejercicio de actualización del PDI.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, felicitó a la Coordinadora General de Planeación y Evaluación y a su equipo por el trabajo realizado, y a la subcomisión de planeación del Consejo de Rectores que ha participado muy activamente en el proceso. Comentó la intención de establecer una estrecha relación en los procesos de evaluación de resultados y la presupuestación de los recursos.

La Mtra. Paola Lyccette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, indicó que el cambio de la estructura del PDI al manejo por proyectos, ayuda a plantear los logros en términos de entrega, recursos por utilizar y de población objetivo. Lo anterior, facilita la traslación a la programación presupuestal. Lo mismo sucede con los Programas Institucionales Estratégicos que por sus características podrían transformarse en Programas Presupuestales. Se han enfocado esfuerzos para actualizar la estructura del Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e), que coadyuve en la rendición de cuentas.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, felicitó a la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE), comentó que, de las fortalezas derivadas de la revisión al PDI es la asignación de responsables de proyectos y el conservar los proyectos estratégicos que se venían ejerciendo, para dar continuidad a las metas planteadas desde el inicio de la Administración.



El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se sumó a la felicitación a la Vicerrectoría Ejecutiva y a la CGPE. Consultó la posibilidad de liberación del documento del PDI con anticipación a la sesión del H. Consejo General Universitario, en la cual se dispondrá para su aprobación, para dar oportunidad de revisar la alineación con el Plan de Desarrollo del Centro Universitario (PDCU).

La Mtra. Paola Lyccette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, accedió a la solicitud y brindó la certeza de revisión de cada uno de los PDCUyS y su alineación con el PDI.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, enfatizó el sentido de la escucha activa de los planteamientos de cada uno de los Centros Universitarios y Sistemas. Esta innovación en el proceso tiene como propósito la concreción de un documento (PDI) breve, con ideas claras y precisas.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que se dará acceso al archivo en construcción del PDI, acentuando la lógica de conformación del documento desde los Centros Universitarios y Sistemas. Consideró que el mayor reto en materia de planeación es la ruptura de la inercia y regresar a la cultura de planeación.

5. Fondos Institucionales Participables.

a) Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas.

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, presentó el Programa de Adquisición de Material bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas.

Contextualizó, el Sistema de Red de Bibliotecas se conforma por 214 bibliotecas de la siguiente manera: 1 biblioteca digital, 42 en Nivel Superior, 167 en Nivel Medio Superior, 1 en el Sistema de Universidad Virtual, 2 bibliotecas públicas y 1 biblioteca especializada. Durante el año 2022, los usuarios fueron más de 3 millones de manera presencial y casi 1 millón 300 mil en línea. Las búsquedas ascendieron a más de 24 millones. Informó sobre las colecciones disponibles: en cuanto libros impresos, se cuenta con más de 5 millones de volúmenes y poco menos de 3 millones de títulos; 141 bases de datos, 73 mil revistas electrónicas, más de 6 millones de libros electrónicos y más de 3 millones de tesis.

El Programa, cuyo propósito sustantivo de acuerdo al PDI 2019-2030 es la Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura, tiene como objetivos



promover el uso de la información académica y científica para impulsar el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional, fortalecer el desarrollo de colecciones bibliográficas en diversos soportes para los Programas de Estudio (PE) y Cuerpos Académicos (CA), así como, la formación y capacitación de recursos humanos bibliotecarios.

Busca impactar en el acceso al material bibliográfico en diversos soportes (impreso, electrónico, audiovisual y bases de datos), contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los PE y CA, mantener actualizada la información requerida por los mismos, entre otros. El Programa representa beneficio para la Red Universitaria (estudiantes, docentes e investigadores), y para la sociedad en general.

El Dr. Sergio López Ruelas, informó que el Sistema Universitario de Bibliotecas (SiUBiUDG) es el responsable de los recursos asignados al Programa, mismo que será distribuido equitativamente entre la Red de Bibliotecas, conformada actualmente por 214 unidades prestadoras de servicios de información, entre bibliotecas universitarias, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares y bibliotecas especializadas. El presupuesto, dijo, no ha incrementado en los últimos dos años.

Mencionó los criterios de distribución adaptados con base en los propuestos por la *American Library Association* (ALA) para bibliotecas académicas y considerando las condiciones y necesidades de cada dependencia. Asimismo, detalló la distribución del recurso por Centro Universitario, incluyendo aquí a los de reciente creación: Centro Universitario de Chapala y Centro Universitario de Tlaquepaque, unidades bibliotecarias, servicios y material. Dio a conocer las reglas de aplicación general, los lineamientos de operación, los procedimientos y tiempos de ejecución.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, recordó al pleno sobre el acuerdo con el SiUBiUDG sobre un incremento en el presupuesto a las entidades que adquirieran material bibliográfico en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2022.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló la importancia de realizar círculos virtuosos e incentivar los proyectos universitarios, como lo es la Librería "Carlos Fuentes". Se había propuesto también una iniciativa de creación de espacios en los Centros Universitarios, que sean cafeterías y librerías al aire libre, instruyó al Vicerrector Ejecutivo a presentar un proyecto ejecutivo de transformación radical de las bibliotecas. Solicitó el apoyo del pleno del Consejo de Rectores para considerar en las economías y remanentes, actualizar el presupuesto del SiUBiUDG de acuerdo a la inflación y que quede



integrado al presupuesto del próximo año. Se tiene el reto de convertir a las bibliotecas en el epicentro del sistema escolar, indicó.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, se mostró a favor de nivelar el presupuesto del SiUBiUDG, además que solicitó fortalecer las bases de datos focalizadas a los estudiantes que se encuentran en la parte clínica, considerando el total de alumnos para asignar cuentas personalizadas.

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, señaló que las editoriales vigilan minuciosamente el acceso a las bases de datos, y es importante que sean desde direcciones IP (*Internet Protocol* por sus siglas en inglés) institucionales. También informó que el SiUBiUDG forma parte de un Consorcio Nacional subsidiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el que hubo recorte presupuestal. Se realizó una tarea de análisis para decidir cuáles revistas mantener, utilizando criterios como: importancia, uso, visibilidad, que estén indizadas y con información de frontera, evitando la duplicidad. Informó la producción de 2 mil 394 publicaciones, de las cuales 606 las realizó el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y 562 el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, puso a consideración la renegociación de contratos de consumo y servicios de publicación, debido a que se paga en dichas revistas la publicación del conocimiento generado al interior de la Institución y además se paga la consulta.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, señaló la importancia de contar en el SiUBiUDG con la producción científica institucional. Asimismo, difundir en la Red Universitaria los libros impresos de las producciones de investigación.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló la importancia de contar con el acceso a la información y bases de datos indispensables para el cumplimiento de la tarea sustantiva de estudiantes e investigadores.

Acuerdo 373/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los Fondos y Programas Institucionales 2023 para el desarrollo de bibliotecas, presentados por el Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas.



**b) Desarrollo Académico y,
c) Evaluación y Acreditación de Programas Educativos.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, enunció los Programas que conforman el Fondo Institucional Participable (FIP) correspondiente a Desarrollo Académico, que son: el Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y el Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Informó que, el primero de dichos programas se mantiene sin cambios, y consiste en otorgar un estímulo a los docentes que poseen y mantienen el Perfil Deseable PRODEP. En el año 2022 se beneficiaron un total de 2 mil 624 académicos. En este programa el presupuesto ha disminuido drásticamente, así también, el número de académicos con este reconocimiento debido al proceso cada vez más restrictivo por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La UdeG sigue siendo la universidad pública estatal líder a nivel nacional con mayor número de PTC con Perfil Deseable PRODEP (2 mil 654 en el año 2022). Los lineamientos para el Programa en comento se mantienen sin cambios.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, indicó que para el Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual (SUV), se proponen algunos ajustes. A partir del presente año se propone la modificación de los lineamientos para incentivar el programa de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior. Durante el año 2022 se beneficiaron 302 académicos del SEMS y 7 del SUV, y son más de mil académicos que buscan la certificación para el presente año.

El Coordinador General Académico y de Innovación, continuó con la descripción del FIP correspondiente a Evaluación y Acreditación de Programas Educativos, que tiene como objetivo dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional de los Programas Educativos (PE) de la Red Universitaria, así como la evaluación de Escuelas Preparatorias (EP) del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Notificó que, durante el año 2022, se llevaron a cabo 32 procesos de evaluación nacional con fines de acreditación y re-acreditación, 24 procesos de seguimiento, 4 procesos de evaluación con fines de re-acreditación internacional y 3 procesos de seguimiento, un taller de capacitación para el llenado de instrumentación de evaluación, 4 capacitaciones en red para la



actualización de metodologías para la evaluación y acreditación de PE, se gestionó una cuota de mantenimiento para acreditación internacional y se incorporaron actividades de asesoría académica para la capacitación de docentes del SEMS, 2 eventos de entrega de Premio al Desempeño Académico – Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) y un evento de Reconocimiento a la incorporación al Padrón del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Dentro de este FIP se desarrolla la evaluación de aprendizajes a través del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), prueba especializada por carrera profesional, para identificar en qué medida los egresados de licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades esenciales de sus PE, y la Universidad financia dichas evaluaciones (9 mil 527 exámenes en el año 2022). Llamó la atención a revisar la disminución en el número de estudiantes con Desempeño Sobresaliente. Mostró un desagregado de evaluaciones por Centro Universitario. Comentó que los resultados son utilizados para análisis de los PE, que incluye la participación en el padrón de alto rendimiento del EGEL, identificando fortalezas y debilidades.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, informó que la UdeG se ubica en el primer lugar de las Universidades Públicas Estatales del Premio CENEVAL, con 162 premiados, información con corte a mayo del 2022. Asimismo, se cuenta con 64 PE en el Padrón de Calidad.

Anunció que, en el año 2022 se aplicaron 400 exámenes de la evaluación de aprendizajes llamada *Collegiate Learning Assessment (CLA+)*, una prueba diseñada por el *Council for Aid to Education (CAE)* que mide competencias genéricas de pensamiento crítico, razonamiento analítico, resolución de problemas y comunicación escrita. El resultado obtenido fue que el 69 por ciento de los alumnos de la Institución se encuentran entre los dominios de nivel competente, nivel experimentado y nivel avanzado. Para el 2023 se pretende duplicar la aplicación de exámenes y paulatinamente transitar a esta prueba, considerada de valor agregado, que evalúe también la situación de ingreso.

Para concluir, el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, indicó que para el año 2023 se tiene programado realizar 14 procesos de evaluación internacional, 70 procesos de evaluación nacional, 1 proceso de acreditación de infraestructura, 800 pruebas CLA+, así como, continuar con los procesos de evaluación de Escuelas del SEMS para el ingreso, promoción, prórroga o permanencia en el Sistema Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad (SIEMC), y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de evaluación y acreditación que coadyuvan a la calidad. También, desglosó los cambios propuestos al FIP para el año 2023, diferenciando entre los Lineamientos en el Nivel Superior y los del Nivel Medio Superior.



El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, visualizó la problemática de continuar operando Programas sin presupuesto asignado, tal es el caso del PRODEP.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Coordinador General Académico y de Innovación la revisión del caso de SEMS y el respaldo financiero respecto a la Convocatoria PRODEP 2023.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, solicitó información sobre la evaluación CLA+ y los resultados del pilotaje, y solicitó ser parte del proyecto.

Acuerdo 373/05. El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los Fondos y Programas Institucionales 2023 para la docencia y la academia, presentados por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación.

d) Desarrollo de la Investigación y el Posgrado.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV), realizó la presentación de los Fondos y Programas Institucionales para la Investigación, el Posgrado, la Transferencia Tecnológica y el Emprendimiento 2023. Señaló que son 10 los programas que maneja la CGIPV, 7 de ellos son Fondos Institucionales Participables (FIP) y 3 pertenecen a otras bolsas, no obstante, se hacen del conocimiento del pleno.

Indicó que desde el año 2020 se incorporó la metodología de Gestión para Resultados, lo que ha permitido actualizaciones anuales en las Reglas de Operación, y también dio a conocer la estructura de las mismas.

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, hizo mención a los siete programas de FIP y el presupuesto asignado a cada uno: Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), PROSNI; Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA; Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PROINPEP); Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación; Programa de Nuevos Programas de Posgrado (NPP), Programa de Revistas Científicas Universitarias y, Fortalecimiento del Posgrado.

Indicó que se tiene, en el rubro de Compromisos Institucionales, el programa Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención a la Vinculación; y



en el rubro Programas Institucionales dos programas, Gestión de Talento y Emprendimiento y, Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégica.

Entre las actualizaciones, aplicables a todos los Programas antes mencionados, se prevé dentro del presupuesto operativo, hasta el 3 por ciento del total asignado para financiar evaluaciones externas en el marco de la Gestión para Resultados y hasta el 1 por ciento para financiar gastos operativos.

La Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, informó que los FIP de investigación y vinculación se mantienen sin cambios a diferencia de los de posgrado, detalló las modificaciones.

Como acciones complementarias programadas en 2023, se contemplan sesiones informativas para operadores y beneficiarios de todos los programas, seguimiento y asesoramiento a las áreas administrativas de los Centros Universitarios y Sistemas, así como, la consolidación de la marca institucional CIENCIA UdeG. De esto último se les hará llegar información detallada.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, se refirió a la creación de nuevas convocatorias, aún con un presupuesto modesto, cuya intención es promover la investigación, la divulgación de la ciencia y el emprendimiento.

Acuerdo 373/06. El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los Fondos y Programas Institucionales 2022 para la transferencia tecnológica, investigación, posgrado y emprendimiento, presentados por la Dra. Margarita Hernández Ortíz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

e) Estudiantes Sobresalientes.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios, presentó la Convocatoria 2023 del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, cuyo objetivo es apoyar a estudiantes sobresalientes, incentivarlos para mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que estén cursando en la Universidad y promover su integración en actividades extracurriculares y programas universitarios, mediante el otorgamiento de un estímulo económico.

Mencionó que, el presupuesto del Programa pertenece al FIP Estudiantes Sobresalientes, no se ha incrementado desde hace cinco años y además el apoyo económico es calculado anualmente en Unidad de Medida y Actualización (UMA), por lo tanto, ha disminuido también la cantidad de incentivos, este año serán 796 los beneficiarios. Señaló las modalidades en las



que puede participarse: motivación a la investigación, formación de recursos humanos en el área de bibliotecas, formación de recursos humanos en el área de sistemas de información, protección civil, deporte de alto rendimiento, bienestar estudiantil, apoyo a las coordinaciones de carrera y, nivel medio superior.

Dio a conocer la cantidad de apoyos otorgados por Centro Universitario y Sistemas, los requisitos para participar, la documentación que se solicita, el procedimiento, mencionó las Comisiones que estarán a cargo de la evaluación de expedientes, algunas disposiciones complementarias y, finalmente, el cronograma de la Convocatoria 2023.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, resaltó que el incremento de matrícula en general en la Universidad, aunado a los recortes presupuestales, hace obvia la disminución de beneficiarios. No obstante, refrendó el compromiso de tomar en cuenta este tipo de Programas en los presupuestos venideros.

Acuerdo 373/07. El pleno del Consejo de Rectores dio por recibida la Convocatoria 2023 del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, presentada por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios.

6. Consejo Técnico del Fomento al Desarrollo Integral.

La Mtra. Esperanza Marcela Hernández Aguayo, Coordinadora de Fomento al Desarrollo Integral, enfatizó que el objetivo de la formación integral es preservar la especie y garantizar que la calidad de las interacciones entre los sujetos y el entorno sea lo más cordial posible. Presentó un video, el cual compila varias de las actividades realizadas en la Red Universitaria, bajo el modelo de formación integral.

Presentó la propuesta inicial del Modelo de Fomento al Desarrollo Integral, que tiene como finalidad contribuir a la formación humana y solidaria, en la búsqueda de mejores condiciones de vida a través de fortalecer los valores, las actitudes, las aptitudes y las habilidades de la comunidad universitaria.

La Mtra. Esperanza Marcela Hernández Aguayo, propuso la creación del Consejo Técnico del Fomento al Desarrollo Integral (CT - FDI) como órgano consultivo y de apoyo ligado a la Coordinación General Académica y de Innovación a través de la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral. La consultoría y apoyo comprendería 4 ejes: salud integral, medio ambiente y sustentabilidad, arte y cultura y, habilidades blandas. Señaló el perfil deseable de los miembros del CT.



Señaló que las actividades a realizar se consideran en tres modalidades: presencial, virtual y mixta. Estas pueden ser galas de talento, talleres, exposiciones, recursos informativos, torneos, carreras, acciones, concursos, competencias, campañas, brigadas, eventos, ralis, sociedades de debate, entre otras.

La Coordinadora de Fomento al Desarrollo Integral, presentó también lo referente al Encuentro de Innovación Educativa “Innova Fórum” este año dedicado a la Formación Integral y al Éxito Estudiantil, se llevará a cabo del 16 al 18 de mayo en las instalaciones del Centro Cultural Universitario. Indicó que al hablar de ecosistemas de aprendizaje también se habla de sociosistemas con muchas vertientes, entre ellas el aprendizaje y la formación.

Detalló los 8 ejes temáticos que comprenderá el Encuentro: 1) Entornos educativos y nuevas arquitecturas para el aprendizaje; 2) Uso de datos educativos, evaluación y analíticas del aprendizaje; 3) Formación integral para las artes, la cultura y la salud; 4) Formación integral para el fomento de habilidades blandas; 5) Retos y oportunidades de la tutoría y asesoría académica (presencial- digital); 6) Aula invertida y aprendizaje activo en la educación híbrida; 7) El diseño de syllabus y diseño instruccional como herramientas de la educación híbrida; y, 8) Formación integral para la inclusión, ciudadanía y la sustentabilidad.

Enunció las actividades especiales proyectadas, así como, las modalidades de participación. Se incorpora en esta edición el Galardón a las mejores prácticas de Innovación y Docencia, con 5 categorías: Innovación en el ejercicio de enseñanza-aprendizaje mediado por las tecnologías de la información; Innovación didáctico-pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje; Estrategias innovadoras para la formación integral; Multimedia / video educativo; y, Estrategias docentes innovadoras para la inclusión y la equidad. Se estima una participación de 2 mil asistentes.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó el apoyo del pleno para conformar el Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral, con un miembro por cada Centro Universitario y Sistemas, presidido por la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral, y para llevar a cabo un plan de acciones concretas en arte, cultura, deporte y demás actividades extracurriculares.

Acuerdo 373/08. El pleno del Consejo de Rectores acordó conformar el Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral, encabezado por la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral y un integrante por cada Centro Universitario y Sistemas.



7. Asuntos varios.

7.1 CUNORTE. Inseguridad / Desapariciones.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, se refirió a la situación de inseguridad que se vive no solamente en el Norte del Estado de Jalisco, sino en el Estado en general. Señaló que son varias las personas de la comunidad universitaria que se han visto afectadas, y sugirió revisar las estrategias que pudieran adoptarse en el autocuidado, además de exigir a las autoridades el cumplimiento de su deber.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, coincidió en la gravedad de la situación y el sentido de indefensión. Señaló que se debe fortalecer la cultura de autocuidado e iniciativas de protocolos de seguridad, en espera de que el Estado de Derecho se reestablezca.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, al respecto comentó sobre los hechos ocurridos en los municipios de Autlán y El Grullo, donde hubo bloqueos y la falta de comunicación oficial lleva a un estado de incertidumbre social. Se han tomado medidas de seguridad que han llevado incluso a la suspensión de clases.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consideró que se debe seguir alzando la voz como Institución y sociedad ante las situaciones de inseguridad que se viven. En el caso de Ciencias de la Salud se ha visto afectada la prestación de servicio social en las comunidades foráneas, debido a que los estudiantes prefieren quedarse en la zona metropolitana.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, consideró el tema de alta sensibilidad, e instó a que de acuerdo a las situaciones particulares de los Centros Universitarios y Sistemas se tomen los protocolos y medidas de prevención necesarias.

7.2. Partida presupuestal: Infraestructura Educativa y Cultural, priorizando abatir el rezago en Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, puso a consideración del pleno, la distribución del recurso de la partida presupuestal "Infraestructura Educativa y Cultural, priorizando abatir el rezago en Educación Media Superior mediante convenio UdeG", que con el ajuste realizado por el Congreso del Estado al proyecto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio 2023, cuenta con 272 millones 100 mil 627 pesos. El recurso se encuentra en la



Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), por lo que es preciso enviar a dicha dependencia el convenio de distribución.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General de Educación Media Superior, dio a conocer el listado con las 65 obras que se tiene considerado realizar en los diferentes planteles del SEMS, las obras comprenden: construcción y terminación de muros y bardas perimetrales, construcción y techado de canchas, rehabilitación de espacios, entre otros.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer algunas apreciaciones de lo que fue el procedimiento de participación de proyectos en la SIOP, mismas que quedan como antecedente para el ejercicio de la partida presupuestal autorizada.

Acuerdo 373/09. El pleno del Consejo de Rectores acordó la distribución del recurso etiquetado en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública como "Infraestructura Educativa y Cultural, priorizando abatir el rezago en Educación Media Superior mediante convenio UdeG", otorgado por el Gobierno del Estado de Jalisco en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 373 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 16:29 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 30 de enero de 2023.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos